



**TÉRMINOS DE CONVOCATORIA FÁBRICA DE INNOVACIÓN CARULLA
CONSULTORIO DE EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE
SEPTIEMBRE DE 2020**

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA FÁBRICA DE INNOVACIÓN CARULLA A EMPRENDEDORES DEL CONSULTORIO PARA EL EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD EAN

1. PRESENTACIÓN

El Consultorio de Emprendimiento Sostenible de la Universidad Ean tiene como objetivo impulsar la creación y desarrollo de Mipymes comprometidas con la sostenibilidad social, económica y ambiental del país mediante la prestación de servicios de asesoría y capacitación para emprendedores y empresarios de la región promoviendo la formalización de nuevas empresas, la retención/creación de empleo, nuevas formas de financiación, la apertura de nuevos mercados y la creación de productos/servicios innovadores enfocados hacia la sostenibilidad.

2. OBJETIVOS

Seleccionar y acompañar hasta 10 emprendimientos, pequeñas o medianas empresas que cuenten con productos sostenibles para que se conviertan en proveedores de la marca Carulla.

3. DIRIGIDA A

Emprendimientos, micro, pequeñas o medianas empresas que generen valor al consumidor final con su producto/servicio, respondiendo así a las nuevas necesidades y expectativas del mercado. Estas propuestas deberán generar un impacto positivo para el ambiente y las comunidades involucradas.

Los productos/servicios que se tendrán en cuenta deben estar en alguna de las siguientes categorías:

- Gourmet Artesanal.
- Orgánico.
- Aseo Ecológico.
- Biodegradable.
- Típicos.
- Congelados.
- Hecho a mano/Artesanal 100%.
- Producción local.
- Naturales.
- Dietas especializadas.

4. BENEFICIOS DE LA CONVOCATORIA

Los beneficiarios de la presente convocatoria accederán a beneficios de las dos entidades, Universidad Ean y marca Carulla. Para la primera se relacionan los siguiente:

- Entrenamientos certificables.
- Charlas de sensibilización que aporten al desarrollo de componentes de sostenibilidad.

Y los beneficios estipulados por marca Carulla para la línea “Carulla FreshMarket. contemplan:

- Búsqueda y contacto de emprendimientos o pequeñas y medianas empresas que ofrecen productos y/o servicios que agregan valor al cliente final de la marca Carulla.
- Propiciar espacios en los que emprendimientos puedan presentar sus productos y servicios al equipo Comercial Carulla.

5. MODALIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO

La modalidad de acompañamiento es Presencialidad Asistida por Tecnología (PAT) de la Universidad Ean, la cual permite que las charlas y asesorías se desarrollen en esquemas de interacción en tiempo sincrónico entre los emprendedores y sus asesores apoyados en tecnologías de la información y las comunicaciones.

6. COBERTURA

A esta convocatoria se podrán postular emprendimientos, y micro, pequeñas o medianas empresas de todo el territorio nacional con acceso permanente a internet.

En caso de que su emprendimiento, micro, pequeña o media empresa resulte seleccionada sin importar su ubicación geográfica, deberá garantizar su asistencia y participación virtual a las diferentes actividades del acompañamiento.

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

CRONOGRAMA		
1	Apertura de convocatoria	18 de septiembre de 2020
2	Sesión informativa Carulla y Ean	8 de octubre de 2020
3	Cierre de convocatoria	23 de octubre de 2020
4	Publicación del Banco Preliminar de Elegibles	30 de octubre de 2020

8. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

- Estar registrado en la plataforma Ean Impacta y haber realizado el prediagnóstico.
- El producto ofrecido por el emprendedor o empresa debe hacer parte de las líneas establecidas por la marca Carulla FreshMarket: Gourmet artesanal, Orgánico, Aseo Ecológico, Biodegradable, Típicos, Congelados, Hecho a mano / Artesanal 100%, Producción local, Naturales, Dietas especializadas.
- Contar con el registro de marca vigente ante la SIC.
- Certificado de Invima si lo requiere el producto.

9. MECANISMO DE POSTULACIÓN

El equipo emprendedor o la empresa, deberán:

- Ingresar al enlace habilitado para la inscripción a la Convocatoria publicada en la página web <https://impacta.universidadean.edu.co/> en la sección Convocatorias.
- Crear el equipo que integrará cada emprendimiento y empresa para la presente convocatoria
- Validar que toda la información suministrada corresponde a la solicitada en los requisitos
- Dar clic en el botón “postularme” de la presente convocatoria.

10. CAUSALES DE RECHAZO

No podrán participar los emprendedores o empresarios que:

1. Incluyan un integrante del equipo emprendedor que se encuentre en más de una postulación finalizada.
2. Emprendedores o empresas que posean contenido sexual explícito (pornografía), explotación infantil, que fomenten la violencia, promuevan el uso de sustancias psicoactivas o atenten contra la seguridad del Estado (apología al delito).
3. Los facilitadores, mentores, asesores, talleristas y/o equipo administrativo de la universidad Ean o de la marca Carulla.
4. Interesados que no cumplan con alguno de los requisitos mínimos habilitantes descritos en el numeral 8.
5. En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada a la Universidad Ean o a la marca Carulla. Así mismo, las entidades que convocan la presenta convocatoria podrán en cualquier momento solicitar aclaraciones para lo cual fijará el término en el cual el emprendedor o empresario deberán responder. Vencido este término sin que se haya atendido este requerimiento, se procederá con el rechazo de la postulación o si es el caso se declarará la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Cualquier duda adicional con el proceso pueden enviar sus inquietudes a cde@universidadean.edu.co



Acreditada
en Alta Calidad

Res. n°. 29499 del Mineducación.
29/12/17 vigencia 28/12/21



©Universidad Ean: SNIES 2812 | Vigilada Mineducación | Personería Jurídica Res. n°. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

El Nogal: Cl- 79 n°. 11 - 45 | NIT: 860.026.058-1

Centro de contacto: (+57-1) 593 6464 | Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia, Suramérica

universidadean.edu.co

